

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés

Proceso	Servidumbre
Demandante	Empresas Públicas de Medellín
Demandado	Francisco Javier Ruiz Ospina y otros
Radicado	05001 40 03 028 2023 01212 00
Providencia	Nombra nuevo perito

Mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2023 (Doc. 09), la Ingeniera LUZ ADRIANA VALENCIA informa que no puede acompañar al despacho en la inspección judicial toda vez que no tiene la categoría 13 que la acredite en la valoración de servidumbres, y como sustento de ello aporta certificado del Registro Abierto de Avaluadores.

Por lo tanto, se acepta dicha excusa y se nombra como nuevo perito ingeniero a:

EDWIN ALCALÁ quien se localiza a través del cel. 3217160474 y los e-mail alcalaforest@gmail.com y emalcala@unal.edu.co.

Para agilizar la actuación, la Secretaría del Juzgado realizará la respectiva notificación al auxiliar de la justicia, advirtiéndole que deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo.

NOTIFÍQUESE,

15.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd52db85b01dc5047a878be03f4ac80488d214250e2f24cfb860eba56fb59ad**

Documento generado en 24/10/2023 03:58:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>